

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

DECRETO 4/2016, de 12 de enero, por el que se nombra a don Miguel Ángel Castro Arroyo Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 19 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 324/2003, de 25 de noviembre, modificados por Decreto 16/2008, de 29 de enero, y una vez efectuada la proclamación de Rector, conforme al resultado de la elección efectuada a este respecto por la comunidad universitaria de la citada Universidad, a propuesta del Consejero de Economía y Conocimiento, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de enero de 2016,

D I S P O N G O

Artículo único. Nombrar Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a don Miguel Ángel Castro Arroyo, Catedrático de dicha Universidad.

Sevilla, 12 de enero de 2016

ANTONIO RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ
Consejero de Economía y Conocimiento

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía